

El último capítulo: *Crecimiento económico y distribución de la renta en Andalucía. Viejos problemas, excusas modernas*, es obra del catedrático de la universidad de Málaga **Juan Torres López**.

La intención del autor es "analizar los rasgos del modelo de crecimiento económico de Andalucía desde la perspectiva de la distribución de la renta que origina" (p. 215).

Parte, en primer lugar, de los estrangulamientos de la economía andaluza, para mostrar luego que el enfoque actual del desarrollo de la región se basa en el concepto de competitividad, lo cual puede determinar unas condiciones que coinciden en gran parte con las que determinaron el retraso andaluz.

En relación a la distribución de la renta en la comunidad andaluza, subraya las desigualdades desde el punto de vista sectorial, funcional y espacial, que se han agravado en el período 1981-1989, afirmando que un 25% de los andaluces se encuentran por debajo del nivel de pobreza.

Termina J. Torres demostrando que una distribución más equitativa de las rentas es un requisito ineludible del crecimiento económico.

En resumen un libro interesante, indispensable para un conocimiento de la economía andaluza en la actualidad. Como aspectos negativos, de escasa relevancia, señalaríamos, en primer lugar, el carácter un poco heterogéneo de los distintos capítulos, lógico en una obra colectiva y en segundo lugar el tono

oral de algunos capítulos, que se desprende de su planteamiento inicial como conferencias sobre el tema; en este sentido, sin embargo, algunos de los autores han hecho un esfuerzo para ampliar la argumentación verbal con otros enfoques más apropiados para la expresión escrita.

Se trata, por tanto, de un material muy completo sobre la economía andaluza, que actualiza las ya numerosas publicaciones sobre el tema, que se han ido editando en las últimas décadas.

Adolfo Rodero Franganillo

UNIÓN EUROPEA

DUVERGER, M. (1994), *Europa de los hombres. Una metamorfosis inacabada*, Ed. Alianza Editorial, Madrid, 290 págs.

No es la primera vez que Duverger recurre a imágenes de la naturaleza animal para exponer sus preocupaciones políticas. Recuerdese "*La liebre liberal y la tortuga europea*", donde contrapone el rápido avance del liberalismo y el lento progreso de la integración europea, que casi nos condenaba a no pasar de ser sino la Europa de los mercaderes. Ahora es la metamorfosis (oruga y crisálida, despertar y vuelo) la imagen que emplea para expresar su visión de la Unión Europea, de su historia y de sus retos actuales, de la urgencia por abordar cier-

tas reformas institucionales que no admiten dilación. La próxima Conferencia Intergubernamental, prevista para 1996 y ya en preparación, es una excelente oportunidad para tomar en consideración esta obra de un hombre incansable en la política activa (es miembro del Parlamento Europeo), a la que incorpora su experiencia de muchos años como profesor de La Sorbona

Duverger conoce bien la historia política europea y la realidad compleja de las instituciones de Bruselas y Estrasburgo. Su amplia cultura política se refleja en cada página de este libro, en las que desgraciadamente apenas aparecen referencias bibliográficas. Habla más bien la experiencia del político activo, del profesor universitario emérito y del publicista incansable, que en su ya dilatada vida ha podido entrar en contacto directo con muchos de los protagonistas de la Unión Europea (comenzando por el mismo Jean Monnet).

Analizando la historia de las Comunidades Europeas, e incluso su prehistoria, Duverger denuncia lo que para él siempre ha sido un falso dilema: la opción entre federalismo y confederalismo. Y sus propuestas se orientan hacia lo que podría llamarse neofederalismo. La construcción europea ha procedido con la lentitud de la oruga entre dos períodos de rápida aceleración: el inicial (hasta comienzos de los 60) y el que va desde el Acta Unica Europea de 1986 hasta el Tratado de Maastricht en 1992 (bajo el impulso de *Jacques Delors*). Este proceso parece estar en el momento actual demasiado marcado por

las perspectivas de ampliación. Y es aquí donde surgen los problemas más agudos. Si para los 12 (cuando Duverger escribía estas páginas aún no se habían incorporado Austria, Suecia y Finlandia) las instituciones europeas creadas para 6 resultan ya inadecuadas, las futuras ampliaciones previsibles hasta 25 o 30 miembros las van a hacer de todo punto inviables. Y con un agravante: dichas instituciones suponen una regresión de la democracia en Europa, porque están asumiendo competencias que antes correspondían a órganos políticos nacionales mucho más auténticamente democráticos que la Comisión Europea o el Parlamento de Estrasburgo. Eficacia y democracia son los dos grandes déficit de la Unión Europea, hace ya mucho tiempo denunciados, pero hoy convertidos en elementos de deslegitimación muy graves para el proyecto europeo.

Y más grave resulta para Duverger lo que él llama "el virus aparecido en 1959": la creación por parte de Gran Bretaña de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA) con la intención de oponerse al Mercado Común que había nacido dos años antes. Ese es en realidad el modelo que ha servido de norte a Inglaterra desde que se incorporó a la Comunidad Europea y que le convierte en una especie de caballo de Troya del liberalismo. por eso el debate fundamental de la Unión Europea hoy no es el que enfrenta a nacionalismo y europeísmo, sino el que contrapone un espacio de libre mercado abierto a todo el mundo y un mercado común organizado en torno a autoridades públicas

supranacionales capaces de llevar a cabo políticas económicas eficaces.

Tras estos análisis no es de extrañar que la propuesta de Duverger se oriente hacia un reforzamiento de las instituciones comunitarias. Presupuesto para ello sería el principio neofederal de aplicar como criterio de decisión la doble mayoría, de Estados y de población (como está ya propuesto en el proyecto de Constitución europea). Y serían urgentes las siguientes medidas: reducir las competencias del Consejo de Ministros a funciones meramente legislativas (convirtiéndose así en Consejo de los Estados), transferir a la Comisión todas las funciones ejecutivas de la Comunidad, erigir el Consejo Europeo en Consejo Supremo de la Unión y dotarlo de un presidente dedicado exclusivamente a esta tarea.

Duverger da todavía un paso más. Convencido de que estas medidas no pueden esperar a la Conferencia Intergubernamental de 1996 y de la entrada en vigor de los acuerdos que en ella se tomen (no antes de 1999), propone que sea el Parlamento Europeo el que tome la iniciativa apoyado por los parla-

mentos nacionales. Como tantas veces ha ocurrido en la historia (y el caso del Parlamento británico hace cinco siglos es paradigmático) es este órgano representativo el verdadero motor de la evolución hacia la democracia en su lucha contra los poderes que le oponen. En nuestro caso se trataría de aprovechar la ocasión que se ofrecerá cuando se le someta la propuesta de ampliar la Unión: el parlamento podría, y debería, condicionar la ampliación a determinadas reformas institucionales, en la línea de las apuntadas más arriba o de otras que facilitarían el camino para llegar a aquéllas.

Estas propuestas podrán ser discutibles. Y no agradarán, sin duda, a todos. Pero se apoyan en un análisis muy pormenorizado del funcionamiento de las instituciones comunitarias y en una acertada crítica de sus insuficiencias. En ese difícil camino de diseñar el modelo político para Europa, ciertamente esta aportación de Duverger no podrá ser ignorada.

Ildefonso Camacho Laraña, S.J.